



No. 00273

ACTA NÚMERO NUEVE DOS MIL VEINTE (09-2020). En la Delegación de Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC) de Aduana Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, del departamento de Izabal, siendo las catorce horas con quince minutos del día siete de febrero del año dos mil veinte, se encuentran reunidas las siguientes personas: Irene Maybellyne Castro Vasquez, Coordinador de la Delegación de SAT en Zolic, turno "B", Eddy David Morales Castillo, Técnico de Aduanas, por otro lado Edy Enrique Vasquez Gonzalez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación número 2599 24113 1801 en representación de la entidad Proyecto de Desarrollo Integral Pontila, S.A., con Número de Identificación Tributaria 81451423, ubicadas dentro de Zona Libre, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El día cuatro de febrero del año 2020, fue presentada la Declaración Única Centroamericana (DUCA) con número de correlativo 303-0700634 GTSTCST-20-12182-0001-5, Régimen 154-ZI, clase 10, amparando en los transportes placa 918BPN y 417BRF contenido 27 bultos de mercancía consistente en Generadores Sinerono de 23,483 KVA 257.143 RPM, 13,800 V. IM-8425, IP-23, IC-21, S-1, 40 grados centígrados, 60 HZ, tipo PSA-2000-Z/28 Desarmados con sus accesorios, mercancía proveniente del depósito temporal de la Aduana Santo Tomás de Castilla. Se constató que según la certificación de inicio de tránsito, el mismo se inició a las 19:52:36 del día 03/02/2020, la DUCA fue presentada al modulo de ingreso de la Delegación de Zona Libre de Industria y Comercio (ZOLIC) de Aduana Santo Tomás de Castilla fuera del plazo correspondiente del arribo estipulado de 12 horas, ya que ingreso el día 04/02/2020 a las 10:40 horas. El día 05 de febrero, se presentó a la oficina de la Delegación de SAT Ingreso, carta justificativa con el objetivo de dejar constancia del arribo tardío. SEGUNDO: El Técnico de Aduanas, Eddy Daív Morales Castillo, tuvo a la vista la declaración, verificando los datos consignados en la misma con su documentación de soporte procedió a operar el arribo de fecha 07/02/2020, quedando registrado en el sistema SAQB'E el "arribo tardío" para la declaración descrita; por tanto, se determinó realizar el acta respectiva como lo indica la normativa. Se tuvo a la vista carta de justificación presentada por el representante de la empresa, en la cual se describe el incoveniente al momento del arribo de las unidades a la delegación de ZOLIC. TERCERO: El señor Eddy Vasquez presentó el formulario SAT-0811 número 26995178408 en donde consta que pago voluntariamente la multa por la infracción contenida en el artículo 12 inciso C del Decreto 14-2013 del Congreso de la República de Guatemala. En atención a la norma seis del procedimiento PR-IAD-DNO-PO-04 "Control del Tránsito Aduanero". El medio de transporte no podrá ser utilizado para realizar un nuevo tránsito o traslado interno hasta que se cumpla el arribo de la operación precedente o se justifique el motivo del incumplimiento del plazo. CUARTO: No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervenimos.

Licda. Irene Maybellyne Castro Vasquez
Supervisora de Asuntos y Desarrollos
Gerencia Regional Nororiente

Eddy David Morales Castillo
Técnico de Aduanas
Gerencia Regional Nororiente

Eddy Vasquez

12763136

DECLARACION UNICA CENTROAMERICANA (DUCA)
-IMPRESA-



Transp												
CODIGO DE BARRAS												
 80QCMKDWE												
DUCA-D	Exportador / Proveedor 4.1 No. Identificación INGENIERIA HIDRAULICA, S.A. 4.4 Nombre o razón social EDIFICIO CAPITAL PLAZA, PISO 8, AVENIDA ROBERTO MOTTA, COSTA DEL ESTE, CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA D				Identificación de la declaración 4.2 Tipo Identificación PA 4.3 País Emisión 303-0700634 GTSTCST-20-012182-0001-5 3 Fecha de aceptación 01/02/2020							
Importador / Destinatario	5.1 No. Identificación 81451423 5.2 Tipo Identificación ARE 5.3 País Emisión GT PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PONTILA, SOCIEDAD ANONIMA				7. Aduana registro / Inicio transito GTSTCST 8. Aduana salida							
Declarante	5.4 Nombre o razón social EDIFICIO GALERAS METALICAS SECTOR 1 MANZANA D DENTRO DEL PREDIO FISCAL DE ZOLIC SANTO TOMAS DE CASTILLA KILOMETRO 293.5 CARRETERA 6.1 Código 303 6.2 No. Identificación 2107660K 6.3 Nombre o razón social INTERCENTROAMERICANA DE SERVICIOS Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA 6.4 Domicilio fiscal 14 AVE. 25-06 ZONA 5				9. Aduana ingreso 10. Aduana destino GTSTCST				11. Régimen aduanero 154 12. Modalidad ZI 13. Claspo 10 14. Fecha vencimiento			
Transportista	19.1 Código F45 19.2 Nombre TRANSPORTISTA NACIONAL DACO HEAVY LIFT DE CENTRO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA				20. Modo de transporte 1 ESSDR				15. País procedencia ES 16. País exportación 17. País destino 18. Depósito aduanero / Zona Franca ZO1 21. Lugar de embarque 22. Lugar desembarque STO. TOMAS			
Conductor	23.1 No. Identificación 23.2 No. Licencia de conducir 23.3 País expedición				24.1 Identificación de la unidad de transporte C-918BPN 24.2 País de registro GT 24.3 Marca MERCEDES-BENZ 24.4 Nombres y apellidos				24. Chasis 24.6 Cantidad unidades de carga(remolques o semirimolques) 24.7 Número de dispositivo de seguridad(principales o marchampos) NO-HAY 24.8 Equipamiento 24.9 Tamaño del equipamiento 24.10 Tipo de carga 24.11 Número/Números de identificación TC-71BRD			
Valores Totales	25. Valor de transacción 2518750.80 26. Gastos de transporte 127098.00 27. Gastos de seguro 41559.39 28. Otros gastos 0.00				32. Peso Bruto total 273080.000 33. Peso Neto total 250240.000				34.1 Tipo de tributo DAI 34.2 Total por tributo 0.00 34.3 Modalidad pago IVA 34.4 Total General 2471555.56			
Mercancías	35. Cantidad de buñitos 27.00 36. Clase de buñitos PC 37. Peso Neto 250240.000 38. Peso Bruto 273080.000				39. Cuota Contingente 40. Número de líneas 1 41. País ES 42. Unidad de medida PZA 43. Cantidad 2.000 44. Acuerdo				53.1 Tipo DAI 53.2 Tasa 0 53.3 Total 0.00 53.4 M P 53.5 Total General 2471555.56			
Documentos de soporte	45. Clasificación arancelaria 8501640000 46. Descripción de las mercancías GENERADORES SINCRONOS DE 23,483 KVA 257.143 RPM., 13,800 V, IM-8425, IP-23, IC-21, S-1,40 GRADOS, CENTRIGRADOS 60 HZ., TIPO PSA-2000-Z/28, (DESARMADOS) Y SUS ACCESORIOS				47.1 Criterio para certificar origen 47.2. Reglas accesorias							
Observaciones y firmas	54.1 Código del tipo de documento 705 54.2 Número de documento ES2014389 785 BM120000438 380 0041 781 060-2020 42 F45C918BPN 42 285C417BRF				54.3 Fecha de emisión del documento 24/11/2019 54.4 Fecha de vencimiento 06/01/2020 54.5 País de emisión del documento ES 54.6 Línea (al que aplica el documento) 1/1 54.7 Nombre de la autoridad o entidad que emitió el documento de soporte NAVI 54.8 Monto 127098.00							
55. Observaciones *** SELECTIVO AUTOMATICO: VERDE *** Depósito temporal: TST TIPO DE CAMBIO EUR 1.10520=1.00 USD. PILOTO: VICTOR RAMON SUC CAAL, LICENCIA: 1678 53267-1503, SEGURO DE CAUCION: C-6 TA 62179. TRANSPORTISTA: ARRIZABA, RUIZ, MARCOS, OBDULIO, CODIGO: 285, SEGURO DE CAUCION: C-6 TA 639172, PILOTO: PABLO ALBERTO DE LA ROSA MORALES, LICENCIA: 2263 54226 1801, CONFORME A LO SENALADO EN EL LITERAL K, ARTICULO 11, DEL DECRETO 14-2013, SE CONSIGNAN LOS SIGUIENTES *** VER HOJA DE AMPLIACION DE INFORMACION ***					Uso de Aduanas 57. Firma, fecha y sello del funcionario autorizado por la Dirección General de Aduanas o de la Aduana de Salida				Uso de Ventanilla Única 58. Firma o autorización de ventanilla única 59. Código de Exportador			
55. Válido hasta 60					Firma				Firma			
Firma del Declarante Representado por Lugar y fecha					61. El suscrito declara bajo fe de juramento que las mercancías arriba detalladas son originarias de _____ y que los valores, gastos de transporte, seguro y demás datos consignados en este formulario son verdaderos.				62. El suscrito certifica bajo fe de juramento que las mercancías arriba detalladas son originarias de _____ y que los valores, gastos de transporte, seguro y demás datos consignados en este formulario son verdaderos.			

DECLARACION UNICA CENTROAMERICANA (DUCA)
-HOJA DE AMPLIACION DE INFORMACION-



1. Nro. correlativo o referencia 303-0700634	2. Nro. de DUCA GTSTCST-20-012182-0001-5	3. Fecha de aceptación 01/02/2020
---	---	--------------------------------------

Total de bultos: 27 Mercancías, cantidad de líneas: 1 FOB Total Dolares: 2,518,750.80

24. MEDIO DE TRANSPORTE

- 24.1) Identificación de la unidad de transporte: C-417BRF
 24.3) Marca: FREIGHTLINER
 24.5) Identificación del remolque:
 24.7) Número de dispositivo de seguridad: NO HAY
 24.10) Tipo de carga: 10
 24.2) País de registro: GT
 24.4) Chasis:
 24.6) Cantidad de unidades de carga: 1
 24.8) Equipamiento:
 24.9) Tamaño del equipamiento: 10
 24.11) Número de contenedor: TC-44BRN

55. OBSERVACIONES

DATOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 323 DEL RECAUCA; LITERAL C) NOMBRE DEL COMPRADOR: PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PONTILA, SOCIEDAD ANONIMA, DOMICILIO DEL COMPRADOR: EDIFICIO GALERAS METALICAS SECTOR 1 MANZANA D DENTRO DEL PREDIO FISCAL DE ZOLIC SANTO TOMAS DE CASTILLA KILOMETRO 293.5 CARRETERA AL ATLANTICO CA-9 PUERTO BARRIOS, IZABAL.

Eddy David Morales Castillo
 Gerente Técnico de Aduanas
 Gerencia Regional Nororiental
 G.R.N.O.
 EDDY DAVID MORALES CASTILLO
 07/02/2020 17:16:35 PM

Fin tóitulo
 Zona Libre de Comercio e Industria (Zolic)
 AGRIBADO
 GTSTCST-2020-12182-1
 EDDY DAVID MORALES CASTILLO
 2/7/20 3:55 PM

Eddy David Morales Castillo
 Gerente Técnico de Aduanas
 Gerencia Regional Nororiental
 G.R.N.O.
 CONFIRMACION DE AGRIBADO
 201- Zona Libre de Comercio
 e Industria (Zolic)
 GTSTCST-2020-12182-1
 07/02/2020 17:16:35 PM
 Eddy David Morales Castillo

DETALLE PREVIO PAGO DE LA BOLETA SAT-2000 DEL FORMULARIO SAT - 0811 INGRESOS COBRANZA

Generada desde www.declaraguate.gt con Número de formulario 26995178408 y Número de Acceso 883114540

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL PONTILA, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 81451423, detalle de impuestos y sanciones. Con fecha de emisión día 5 de Febrero de 2020.

Origen: Recibo de ingresos Calculo de Sanciones

Observaciones: PAGO VOLUNTARIO POR INFRACCION ADUANERA SEGUN ART. 12 INCISO C DECRETO 14-2013 DUCA 303-0700634

CONCEPTO	VALOR
INFRACCION ADUANERA ADMINISTRATIVA ART. 6 DTO. 14-2013	Q 344.05
Total	Q 344.05

